

Comunicado: 0224

Convoca Congreso a participar en proceso electoral judicial 2024-2025

- Emite Comité de Evaluación del Poder Legislativo la convocatoria dirigida a las personas interesadas a participar en la evaluación y selección de candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, de los cargos de personas juzgadas del Poder Judicial

Xalapa, Ver., 05 de febrero de 2025.- En cumplimiento de las disposiciones aprobadas el pasado 20 de enero por el Pleno de la LXVII Legislatura, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar en la evaluación y selección de candidaturas del proceso electoral extraordinario 2024-2025 de los cargos de magistradas, magistrados y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

El periodo para la recepción de la documentación de las y los aspirantes comprende del 31 de enero al 7 de febrero, de 09:00 a 18:00 horas, excepto el último día en que se extiende hasta las 23:59 horas.

Las personas interesadas en este proceso pueden consultar el contenido íntegro de la convocatoria en la página www.legisver.gob.mx donde se encuentran los requisitos, formatos y plazos.

El Comité de Evaluación informa que quienes deseen participar pueden enviar la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria al correo electrónico comite.evaluacionlegislativo@gmail.com o quien guste asistir presencialmente puede hacerlo en el módulo adjunto a la sala de la Junta de Coordinación Política, en el Palacio Legislativo.

Los cargos a elegir para este proceso corresponden a ocho magistradas y siete magistrados del Tribunal Superior de Justicia, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, una magistrada o magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como 39 juezas y 38 jueces de Primera Instancia.

El comité, integrado por las ciudadanas Tomasa Alemán Rogel, Saira Aída Salas del Ángel y Areli de Jesús Pérez Aguilar y por los ciudadanos Sebastián Clemente Morales y Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, coincide en que la nueva realidad del país y del estado requieren de la activa participación de las ciudadanas y los ciudadanos para la consolidación de instituciones al servicio de la sociedad, por lo que exhorta a las personas interesadas a registrarse en este proceso democrático y transparente.

###-#

